



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00775844--UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES PROGRAMA ÁREAS VERDES UNC", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PRIVADA para el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES PROGRAMA ÁREAS VERDES UNC", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 56/100 (\$ 52.284.340,56).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente Contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias: A.1030.046.000.000.11.80.10.00.02.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 por \$ 10.929.870,30

A.1030.046.000.000.11.80.10.00.01.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 por \$ 41.354.470,26 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00802798-UNC-DP#SGI, obrante en orden #162 del EX-2022-00775844--UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3° La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Ricardo More Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTÍCULO 4°.- La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq Javier Rubiolo Mendoza, Laura Vargas; Mario Javier Costamagna, Alejandra Rojas y Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTÍCULO 6°.- Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.